

## VISITADURÍA JUDICIAL

México, Distrito Federal, a trece de diciembre de dos mil diez.

**VISTO** el oficio No. TEPJF-VJ-ST-173/2010 de uno de diciembre del año en curso, suscrito por el Secretario Técnico de la Visitaduría Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recibido en la Presidencia de esta Sala Regional el tres de ese mismo mes y año, en el que se informa que los días dieciséis y diecisiete de diciembre de este año, se llevará a cabo la Segunda Visita Ordinaria, a cargo del aludido órgano auxiliar de la Comisión de Administración, así como se solicita, entre otras cuestiones, se designe al personal, tanto jurisdiccional como administrativo que estará presente en las actuaciones durante la visita de mérito.

Con fundamento en los artículos 197, fracciones I, IV, XIV y XVI y 204, fracciones I, IX y XII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 37, fracciones XII y XIII; 39 fracciones I y XVIII del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como los numerales 16 y 24, fracción I, inciso b, del Acuerdo General de la Comisión de Administración por el que se crea el Órgano Auxiliar denominado Visitaduría Judicial, **SE ACUERDA:**

**PRIMERO.** Para la debida atención de la Visitaduría Judicial de mérito, se designa a los servidores públicos que a continuación se precisan:

### **PERSONAL JURÍDICO.**

Secretario General de Acuerdos, Licenciado Jesús Armando Pérez González.  
Secretarios de Estudio y Cuenta, Licenciados René Sarabia Tránsito, Mario Alberto Guzmán Ramírez y Amado Andrés Lozano Bautista.  
Secretario Técnico Regional, Licenciado Juan Carlos Sánchez León.

### **PERSONAL ADMINISTRATIVO.**

Delegado Administrativo Regional, Maestro Fernando López Portillo Tostado.  
Directora de Enlace con Sala Superior, Licenciada María Elena Homs Tirado.

**SEGUNDO.** En su oportunidad, para los efectos que resulten procedentes, entréguese copia certificada del presente proveído a los integrantes de la Visitaduría.

Hágase del conocimiento público el presente Acuerdo, fijando copia en los **estrados** de esta Sala Regional, así como publicitándolo en la página que tiene este órgano jurisdiccional en **Internet**. Cúmplase.

Así lo acordó y firma el Magistrado Presidente de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en el Distrito Federal, ante el Secretario General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

**MAGISTRADO PRESIDENTE**

**RÚBRICA**

EDUARDO ARANA MIRAVAL

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

**RÚBRICA**

JESÚS ARMANDO PÉREZ GONZÁLEZ